



ACUERDO PCSJA24-12147
7 de febrero de 2024

"Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, vacante de la doctora Dolly Amparo Caguasango Villota"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión del 7 de febrero de 2024,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular, ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia, vacante de la doctora Dolly Amparo Caguasango Villota, así:

Apellidos y Nombres
ALONSO WILCHES BERNARDO
BECERRA GUTIÉRREZ ORLANDO
CAMACHO HERNÁNDEZ FRANCISCO JAVIER
CRUZ CAICEDO MARITZA
HERRERA TORO JUAN CARLOS
MELO GÓMEZ GLORIA INÉS
NARANJO COLORADO LUZ DARY
RODELO NAVARRO MARIRRAQUEL
URRESTA TASCÓN MÓNICA MARÍA
VARGAS HERNÁNDEZ FANNY

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., el siete (7) de febrero dos mil veinticuatro (2024).


DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA
Presidenta

PCSJ/ JAGT/MMBD